

Don José Arturo García Vázquez (D. N. I. 33.194.958). No adjunta certificado de función docente o investigadora; no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior; no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (D. N. I. 33.027.773). No adjunta certificado de función docente o investigadora; no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Rafael Bermejo Patiño (D. N. I. 32.326.774). Las mismas circunstancias.

Don Enrique Gutiérrez Puebla (D. N. I. 1.393.023). Las mismas circunstancias.

Doña María de los Angeles Monge Bravo (D. N. I. 50.535.849). Las mismas circunstancias.

Don Miguel A. Yus Astiz (D. N. I. 76.793.623). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Gregorio Asensio Aguilar (D. N. I. 17.831.321). Las mismas circunstancias.

Don Angel Linares Solano (D. N. I. 42.258.446). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente; no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Carlos Moreno Castilla (D. N. I. 45.258.123). Las mismas circunstancias.

Doña Antonina Martín Pozuelo (D. N. I. 12.198.064). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Javier Arnaiz García (D. N. I. 13.038.502). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior; no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior; por no reunir lo que dispone el apartado b) de la norma segunda de la Orden de 12 de marzo de 1974, y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Pascual Lahuerta Peña (D. N. I. 17.808.997). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Don Vicente Gotor Santamaría (D. N. I. 17.492.087). Las mismas circunstancias.

Doña María del Carmen Parada Cortina (D. N. I.). La instancia carece del número del documento nacional de identidad.

Don José Manuel Suárez Cardeso (D. N. I. 33.105.297). No adjunta certificado de función docente o investigadora y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Ricardo Obeso Rosete (D. N. I. 10.476.291). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Doña María Pilar Gamasa Bandrés (D. N. I. 15.774.275). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Amelio Vázquez de Miguel (D. N. I. 8.707.153). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don José Sancho Royo (D. N. I. 17.125.872). No adjunta certificado de función docente o investigadora y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Antonio Otero Montero (D. N. I. 22.904.829). Las mismas circunstancias.

Don Juan Ribas Gispert (D. N. I. 40.234.666). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de junio de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

17076

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición,

en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José María Peiró Silla (D. N. I. 19.444.315).
 Don Alfredo Gómez Barnusell (D. N. I. 41.089.589).
 Don Antonio Martín González (D. N. I. 6.781.932).
 Don Gonzalo Serrano Martínez (D. N. I. 11.681.425).
 Don Isidoro Delclaux Oraa (D. N. I. 14.207.879).
 Doña Susana López Ornat (D. N. I. 1.367.035).
 Don Luis Mayor Martínez (D. N. I. 22.489.924).
 Doña Josefina Sanz Ramón (D. N. I. 19.432.561).
 Don José Luis Vega Vega (D. N. I. 17.425.008).
 Don Agustín Dosal Maceira (D. N. I. 33.145.183).
 Don Eugenio Garrido Martín (D. N. I. 7.692.918).
 Don Luis Núñez Cubero (D. N. I. 27.813.584).

Excluidos

Don Jesús Beltrán Llera (D. N. I. 7.595.417). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Silverio Barriga Giménez (D. N. I. 7.740.360). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Flórez Lozano (D. N. I. 10.530.300). El certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente.

Don Ramón Bayés Sopena (D. N. I. 36.189.376). No adjunta certificado de función docente o investigación, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Juan Mayor Sánchez (D. N. I. 7.612.732). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María Ester Barberá Heredia (D. N. I. 19.448.076). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Bermúdez Moreno (D. N. I. 28.340.148). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pio Tudela Garmendia (D. N. I. 16.458.518). El certificado de función docente carece de legalización y compulsión correspondiente.

Don Jaime Vila Castellar (D. N. I. 20.755.785). El certificado de función docente carece de legalización y compulsión correspondiente.

Don José Bernia Pardo (D. N. I. 19.122.507). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Francisco Rodríguez Sanabra (D. N. I. 1.951.025). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de junio de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

17077

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología fisiológica)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),